

Abreviaturas .....	15
Prólogo .....	17
Nota preliminar .....	21

**CAPÍTULO PRIMERO  
LA UNIDAD ORDINAMENTAL  
EN EL ESTADO AUTONÓMICO: EXCLUSIVIDAD  
Y CONCURRENCIA COMPETENCIAL**

I. Estado autonómico y unidad ordinamental .....	25
II. El sistema competencial. La llamada a la colaboración .....	29
III. El criterio del interés general .....	32

**CAPÍTULO SEGUNDO  
UNIDAD Y COHERENCIA:  
LA CLÁUSULA DE PREVALENCIA**

.....	45
I. El origen de la cláusula de prevalencia .....	47
1. LA PREVALENCIA EN LA CONSTITUCIÓN DE WEIMAR Y EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1931 .....	47
2. LA PREVALENCIA EN LA LEY FUNDAMENTAL DE BONN. ....	49
3. LA PRIMACÍA DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA ..	52
II. La inexistencia de acuerdo doctrinal sobre el significado constitucional de la cláusula de prevalencia ....	56
1. LA PREVALENCIA DEL DERECHO DEL ESTADO COMO REGLA DE CONFLICTO .....	57
A) <i>Tesis favorables a su amplia operatividad</i> ....	57
B) <i>Tesis que la limitan a las competencias compartidas</i> .....	63
C) <i>Tesis que la limitan a las competencias concurrentes</i> .....	66

2.	LA PREVALENCIA COMO REGLA COMPETENCIAL EN FAVOR DEL ESTADO .....	71
III.	La marginación de la cláusula de prevalencia por el Tribunal Constitucional .....	73
IV.	La inserción de la cláusula de prevalencia en el sistema de distribución de competencias .....	82
1.	EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL Y EL PRINCIPIO DE PREVALENCIA .....	84
A)	<i>Interrogantes planteados</i> .....	84
a)	Concurrencia funcional completa .....	85
b)	Concurrencia funcional incompleta (competencias compartidas) .....	88
c)	Concurrencia material .....	90
B)	<i>Ámbito de aplicación del principio de prevalencia</i> .....	95
2.	SEDE APLICATIVA Y EFECTOS DE LA PREVALENCIA .....	103

### CAPÍTULO TERCERO UNIDAD Y COMPLITUD: LA CLÁUSULA DE SUPLETORIEDAD

I.	La supletoriedad en Derecho civil y su incorporación a la Constitución. El concepto de laguna .....	108
1.	LA SUPLETORIEDAD EN EL DERECHO CIVIL: DERECHO COMÚN Y FORAL; DERECHO GENERAL Y ESPECIAL .....	108
2.	LA INCORPORACIÓN DE LA SUPLETORIEDAD DEL DERECHO ESTATAL A LA CONSTITUCIÓN Y LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA .....	110
3.	LA DIFÍCIL VIABILIDAD DE LA SUPLETORIEDAD ESTATAL EN EL ACTUAL ESTADO AUTONÓMICO. LAGUNAS, ANOMIAS Y HABILITACIÓN .....	112
II.	La posición de la doctrina sobre el significado constitucional de la cláusula de supletoriedad .....	117
1.	SUPLETORIEDAD Y POTESTAD NORMATIVA UNIVERSAL O ADITIVA DEL ESTADO .....	119
2.	SUPLETORIEDAD E INTEGRACIÓN DEL DERECHO AUTONÓMICO .....	128

<b>III. La progresiva restricción del alcance de la cláusula de supletoriedad por el Tribunal Constitucional . . . . .</b>	<b>137</b>
1. LA SITUACIÓN PREVIA A LAS SSTC 118/1996 Y 61/1997 . . . . .	137
A) <i>La cláusula de supletoriedad no es un título universal atributivo de competencias al Estado. Las contradicciones del Tribunal Constitucional . . . . .</i>	137
B) <i>Las excepciones a la regla y admisión de la capacidad normativa supletoria del Estado en la jurisprudencia constitucional de transición . .</i>	139
a) <i>Supletoriedad y competencias territorialmente limitadas del Estado . . . . .</i>	140
b) <i>Supletoriedad y desigual ejercicio de competencias atribuidas a todas las Comunidades . . . . .</i>	141
c) <i>Supletoriedad y competencias básicas. Remisión . . . . .</i>	142
d) <i>Supletoriedad y Derecho europeo . . . . .</i>	143
C) <i>Los primeros indicios del cambio: la STC 147/1991 . . . . .</i>	145
D) <i>Confrontación de la STC 147/1991 con la doctrina precedente: la exclusiva subsistencia de las excepciones . . . . .</i>	148
2. LA SUPLETORIEDAD TRAS LAS SSTC 118/1996 Y 61/1997 . . . . .	153
A) <i>Situación de partida . . . . .</i>	153
B) <i>La ruptura del statu quo: nulidad de toda nueva norma estatal exclusivamente supletoria. La sublimación del principio de competencia . . .</i>	156
C) <i>Últimas consecuencias: inconstitucionalidad de todo acto de modificación o derogación del Derecho estatal de exclusiva aplicación supletoria . . . . .</i>	160
<b>IV. El significado actual de la cláusula de supletoriedad en el sistema de distribución de competencias y la capacidad normativa genérica del Estado. ¿Una cláusula superflua? . . . . .</b>	<b>167</b>
1. LAS PARADOJAS DE LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL . . . . .	167

A)	<i>Sobre la eficacia de las normas básicas estatales: la expansión de lo básico, paradoja derivada de la doctrina constitucional sobre la supletoriedad</i> .....	168
B)	<i>El Derecho estatal preestatutario de rango constitucional: una nueva paradoja difícilmente resoluble</i> .....	177
C)	<i>Inadecuación del Derecho estatal válido para actuar como derecho supletorio del autonómico: la supletoriedad imposible</i> .....	183
D)	<i>¿Y Ceuta y Melilla? El resurgimiento de los territorios de ultramar</i> .....	184
2.	LA SITUACIÓN ACTUAL: SIGNIFICADO DE LA SUPLETORIEDAD Y NUEVAS INCÓGNITAS .....	190
A)	<i>Supletoriedad, unidad ordinamental e integración del derecho autonómico</i> .....	190
B)	<i>Nuevas incógnitas: inconstitucionalidad, intereses generales y nulidad demorada de leyes estatales</i> .....	192

### CONCLUSIÓN

## LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA COMPETENCIAL Y EL MODELO DE ESTADO: LA PREVALENCIA INNECESARIA Y LA SUPLETORIEDAD IMPOSIBLE. LA SUBLIMACIÓN DE LA COMPETENCIA COMO PRINCIPIO DE ARTICULACIÓN DE ORDENAMIENTOS

.....	203
<b>Bibliografía</b> .....	209
<b>Sentencias del Tribunal Constitucional</b> .....	221